

P

Personas >
Sociedad

EDUCACIÓN

La normativa aprobada el año pasado por el covid –y todavía en vigor este curso– permite obtener el título de bachillerato sin haber aprobado todas las asignaturas. Las autonomías discrepan a la hora de aplicar este criterio.

Una selectividad todavía más dispar

OLGA PEREDA
Madrid

Selectividad presencial en pandemia. Toma dos. El pasado martes, Murcia levantó el telón de la ahora conocida como EBAU (evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad). Lo hizo pidiendo a los alumnos que comentaran dos artículos periodísticos: uno sobre equidad y educación (un texto, por cierto, crítico con la nueva *ley Celaá*) y otro sobre feminismo. El resto de las autonomías tienen programados estos días los exámenes de acceso a la universidad, a los que se presentan en toda España unos 300.000 estudiantes que han aprobado segundo de ba-

Unos 300.000 alumnos afrontan esta semana en España el acceso a la universidad

chillerato tras un curso semipresencial. Madrid empieza ya hoy la selectividad y Cataluña lo hará mañana.

Por segundo año consecutivo y debido al coronavirus, las medidas sanitarias son idénticas a las de 2020: distancia interpersonal, mascarilla, gel hidroalcohólico y ventilación. La nota final con la que los jóvenes aspirarán a estudiar una determinada carrera será una media entre el examen de selectividad (40%) y la calificación de bachillerato (60%).

Como ya sucedió el año pasado,

los alumnos han podido obtener el título de bachillerato a pesar de tener asignaturas suspendidas. En 2020, el Congreso aprobó –a iniciativa del Gobierno– un real decreto para las enseñanzas no universitarias que recogía medidas excepcionales para el que estaba siendo entonces un curso excepcional, marcado por la pandemia: clases semipresenciales, cuarentenas preventivas y dificultades económicas, familiares y personales. Esa normativa daba pie –y lo ha seguido dando este año– a que la junta de evaluación de cada instituto pudiera conceder el título de bachillerato a un alumno a pesar de tener alguna que otra materia no aprobada. El requisito imprescindible era que todo el claustro decidiera que el estudiante, efectivamente, había alcanzado la madurez académica y había cumplido con los objetivos generales del curso.

Fuentes del ministerio explican que el real decreto sigue vigente ese año, pero insisten en que no es una obligación. Es decir, si alguna comunidad no lo quiere aplicar, está en su derecho. Catalunya, al igual que Euskadi, Navarra, Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Baleares, ha apostado por aplicar el real decreto mientras que no lo han hecho Madrid, Asturias, Castilla y León, Murcia y Andalucía.

La nueva ley de educación –que entrará en vigor el próximo curso académico– insta a obtener el grado de bachillerato con todas las materias aprobadas. Excepcionalmente, permite titularse con un suspenso (uno solo) siempre y cuando el alumno haya asistido a

clase en esa asignatura y haya alcanzado los objetivos y las competencias del curso.

La unificación de exámenes

Otra pregunta recurrente cada año es la de la homogeneización de la selectividad: ¿España tiene 17 exámenes distintos? ¿No es una situación injusta dado que cualquier

Celaá defiende que las pruebas sean autonómicas, pero promete revisar los criterios

alumno puede aspirar a cualquier facultad de España? La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, asegura que la igualdad de oportunidades no está en duda porque los controles tienen la misma estructura. «Es falso hablar de 17 modelos de EBAU». En lo que sí está trabajando su departamento, según expli-

Ferran Nadeu



LA SELECTIVIDAD DE 2021

Fechas de la convocatoria ordinaria



32-33

Lunes, 7 de junio de 2021

el Periódico

Un profesor da las indicaciones sobre las pruebas de selectividad a un grupo de estudiantes con mascarilla, el pasado mes de julio, en un aula de la Universitat de Barcelona (UB).

có en una entrevista en RNE, es en la homologación de los criterios de evaluación y en la armonización de los temas que entran. «Estamos trabajando en una prueba más homogeneizada», destacó.

«Hay voces que piden un modelo único, pero durante el Gobierno del PP no se hizo», recordó Celaá, tras destacar que el ministerio no es única institución que manda sobre la EBAU sino también las universidades y las comunidades. La ministra también hizo hincapié en que los alumnos no se lo juegan todo en la EBAU sino que un 60% de la nota viene de sus calificaciones de bachillerato. «No se puede hablar de 28.000 modelos, que son los centros donde se estudia bachillerato», dijo. ■

Segunda convocatoria pandémica

1

Mascarillas y ventanas abiertas

Las pruebas de acceso a la universidad, que en Catalunya empiezan el martes y durarán hasta el viernes, mantendrán la estructura y organización que se aplicó en la convocatoria del año pasado. Durarán cuatro días en lugar de tres y las ventanas deberán permanecer abiertas en todas las pruebas. El uso de mascarilla será obligatorio durante la realización de los exámenes.

2

Pruebas en institutos públicos y concertados

Del mismo modo que en 2020, se mantendrán tres franjas horarias para los exámenes, que son de 9.00 a 10.30, de 12.00 a 13.30h y de 15.00 a 16.30, y las pausas entre pruebas se destinarán a la limpieza y desinfección de las instalaciones. Además de en universidades, también se harán pruebas en institutos de secundaria públicos y concertados.



Entrada de alumnos a las pruebas de acceso a la universidad.

3

Exámenes más flexibles tras un curso híbrido

El cese de la actividad lectiva por la evolución de la pandemia y el difícil curso que miles de estudiantes han sufrido, convierten las pruebas de este año en un reto para tanto alumnos como profesores. Las pruebas estarán, por lo tanto, marcadas por una mayor flexibilidad en las opciones a desarrollar por el estudiantes en cada materia.

4

Adaptaciones sin reducción de temarios

Cualquier adaptación en los exámenes se deberá llevar a cabo teniendo en cuenta que los centros de bachillerato son autónomos en el diseño de la temporización de los contenidos y las actividades de aprendizaje, por lo que las posibles adaptaciones no pueden pasar por una reducción de los temarios, ya que esta medida podría implicar una desventaja inicial importante.

La reforma.

PLAN DE FUTURO

Catalunya aspira a unas pruebas menos memorísticas

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ
Barcelona

En un momento en el que cobra cada vez más fuerza el debate sobre si hay que reformar o no el bachillerato (para hacerlo, entre otras cosas, menos memorístico y más competencial), un equipo de técnicos de la Generalitat, de las universidades y expertos en Pedagogía van avanzando sus trabajos para definir también un nuevo modelo de selectividad. La reforma del bachillerato aspira a que los estudiantes tengan la posibilidad de cursar unos cursos «competenciales, abiertos, flexibles y orientadores», alineados con una educación primaria y una ESO cada vez más abiertas a las nuevas metodologías educativas, indican fuentes próximas al equipo de trabajo. El modelo que ahora mismo está sobre la mesa se está inspirando en currículos de otros países como Finlandia.

La Conselleria d'Educació espera tener completado en la primavera de 2022 este nuevo bachillerato, que podría implantarse en las aulas el curso 2022-2023. Y la intención es que los estudiantes que se gradúen el año siguiente, en el curso 2023-2024 (es decir, los que ahora terminan tercero de ESO), tengan también un nuevo sistema de selectividad, adaptado a las condiciones de ese nuevo bachillerato. En paralelo, Educació mantiene contactos con las universidades, que llevan ya varios años trabajando también en la reforma de la selectividad, de acuerdo con las nuevas tendencias pedagógicas. ■